

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1.462

RETIRO, 18 de mayo de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N° 3.844 de 15.12.2014, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- 3.- Los Of. Ord. N° 71, 72, 73, 75, 76, 81, 87, 88 89, 91 y 93 de Director de obras y Ord. N° 219 del 13/05/2015 de Dideco, que envían programas de trabajo y cometidos, autorizados por Sr. Alcalde;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

1° Certificado N° 202 de Director de Obras y N°357 de dideco;

DECRETO:

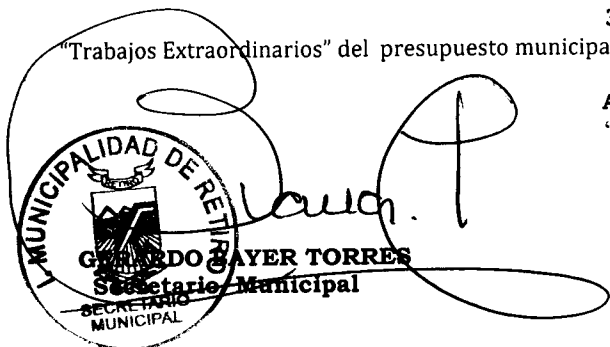
1° Páguese viáticos y trabajos extraordinarios, por la ejecución de programas, citados en Vistos 3°, a los funcionarios municipales que se individualizan, según certificados N° 202 y N° 357 de Director de Obras;


FECHA VIATICO Y/O TRAB. EXT.	FUNCIONARIO	TOTAL HORAS	VIÁTICOS
13/05/2015	ARAVENA LÓPEZ PEDRO C.I. 11.288.645-1 Conductor Grado 19°	10:30 a 15:30 hrs. A Melocotón, traslado materiales de construcción	01 V.F. Total \$ 8.210.-
17/04/2015	LEAL CORVALAN JAIME Rut. 11.564.543-9 Grado 9°, DOM	09:00 a 16:00 hrs. A Talca, reunión Plan Regulador.	01 V.P. Total \$20.231.-
20, 21, 22, 27 de abril 2015.- 05, 09, 11, 12 y 13 de mayo de 2015.-	ORELLANA MUÑOZ REINALDO C.I. 07.380.603-8 Grado 18	A sectores rurales por reparación de puentes.-	09 V.F. Total \$73.890.-
14/05/2015	SALAZAR CUEVAS JOSÉ C.I. 12.177.050-4 Grado 16°	03 hrs. al 25%	\$ 0.-
13/05/2015	SALDAÑA ARAYA RICARDO C.I. 16.462.601-6 Conductor Grado 19°	10:30 a 15:30 hrs. A Melocotón, traslado de profesional por entrega materiales de construcción	01 V.F. Total \$ 8.210.-
22/04/2015	SALDAÑA GONZALEZ BRIGIDO C.I. 07.857.233-7 Grado 16°	A Santa Delfina, traslado de autoridades a ceremonia.	1 V.F. Total \$ 8.210.-
Total			\$ 118.751.-

2° Impútese el gasto a la cuenta 21-01-004-006-000 Y 21-02-004-006-000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.-

3° Páguese trabajo extraordinario imputando el gasto a la cuenta 21-01-004-005 "Trabajos Extraordinarios" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
 "Por Orden del Alcalde"


GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal

 **ROSARITA GUTIÉRREZ**
 Administradora Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Control Interno, - Archivo Cometidos, - Control Asistencia, - Remuneraciones, - Tesorería,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
- CLG/GBT/VNL/iep